

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
AVISO

**INSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA
PARA LA CONFORMACIÓN DE LISTA DE JUECES AD HOC DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE
LOS CIRCUITOS DE TUNJA, DUITAMA Y SOGAMOSO**

El suscrito presidente del **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ** avisa que la Sala Plena de la Corporación, en sesión extraordinaria del 13 de marzo 2020, dispuso convocatoria extraordinaria para integrar la **LISTA DE JUECES AD HOC** para el período 2020, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PSAA12-9482 del 30 de mayo de 2012.

Los interesados deben presentar la hoja de vida junto con los soportes que certifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Constitución, la Ley 270 de 1996 (artículos 125-128) y el Decreto 1265 de 1970, ante la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Carrera 9 No. 20 – 62, Piso 5°, Palacio de Justicia de la ciudad de Tunja, entre las 8:00 de la mañana del 24 de marzo de 2020 y las 5:00 de la tarde del 30 de abril de 2020, o por correo electrónico a las direcciones electrónicas sectradboy@cendoj.ramajudicial.gov.co ó reltadboy@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Requisitos:

- Las personas interesadas en que se considere su nombre para ser designados como **Jueces Ad- Hoc de los Juzgados Administrativos del Circuito de Tunja, Duitama y Sogamoso**, deberán acreditar los siguientes requisitos:
 - Ser colombiano de nacimiento y ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.
 - Tener título de abogado expedido o revalidado conforme a ley.
 - No estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.
 - Tener experiencia profesional no inferior a cuatro (04) años (jueces Adhoc)

No podrán ser designados Conjueces, ni jueces ad hoc los miembros de las corporaciones públicas, empleados o trabajadores de entidades que cumplan funciones públicas durante el periodo de sus funciones.

EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA EL DÍA DE HOY MARTES (24) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020) EN LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN; UNIVERSIDADES CON FACULTAD DE DERECHO DE LA CIUDAD DE TUNJA, EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL.


LUIS ERNESTO ARCINIEGAS TRIANA
Presidente